

**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme  
Resolución de Adjudicación No.91/2020**

=====



MINISTERIO  
DE SALUD

**AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE  
ADJUDICACIÓN EN FIRME**

**EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de adjudicación del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN” con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL, adjudicado a la empresa OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V., en RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 91/2020, por un monto total adjudicado de \$14,472.00.**

**San Salvador, 08 de Enero de 2021.**



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA  
INFUSIÓN" con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL.  
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No. 91/2020**

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas del día uno de diciembre de dos mil veinte.

**CONSIDERANDO:**

- I. Mediante solicitud de Compra, UFI No. 924, presentada por el Programa Nacional ITS-VIH/ Sida en UACI el veintisiete de julio de 2020, de conformidad a lo establecido en los artículos Nos. 39 de la Ley de Adquisiciones Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la **LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN" con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL.**
- II. Se publicó Aviso de Convocatoria a Licitación Pública en el periódico El Mundo el día 8 de octubre de 2020, detallando en dicho aviso los días 9, 12 y 13 de octubre de 2020, para descarga de Base de Licitación e inscripción en Sistema COMPRASAL, se estableció el día 30 de octubre de 2020, para recepción y apertura de ofertas.
- III. Debido a la publicación del aviso de convocatoria, se recepcionaron las siguientes ofertas: **OFERTA No. 1, OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V. y OFERTA No. 2, DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.;** las cuales se encuentran en el Cuadro de Recepción y Acta de Apertura anexos que para tal efecto se elaboraron y que forma parte del expediente respectivo.
- IV. Después de analizadas y evaluadas las ofertas, y atendiendo las condiciones legales, financiera y técnico administrativo, contenidas en la Base de Licitación que reguló la competencia y cuadros comparativos de ofertas, la comisión evaluadora de ofertas, concluyó que las ofertas presentadas cumplen o no con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, según se detalla a continuación:

**EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LEGAL.**

Se realizó el análisis de la Capacidad Financiera de las Ofertas presentadas, determinando que los participantes OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V. y DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., obtuvieron el puntaje máximo (30%) de la evaluación financiera.

Se realizó el análisis de la Capacidad Jurídica de las Ofertas presentadas, determinando que todos los ofertantes cumplieron con los requisitos y criterios legales establecidos en la Base de Licitación.



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA  
INFUSIÓN" con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL.  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No. 91/2020

**RESUMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTOS TECNICOS**

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM
1	00502070	Zidovudina (AZT) 10 mg/mL, Solución para infusión IV, Frasco vial 20 mL, Protegido de la luz.	C/U

Durante la evaluación de ofertas se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas determinando que la oferta presentada por **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.**, **cumplió con los requisitos técnicos solicitados, pero no cumple con lo relacionado al vencimiento y plazo de entrega solicitado, pues oferta 15 meses de vencimiento y lo solicitado fue de 24 meses, en relación al plazo de entrega ofertado 30 días hábiles y lo solicitado fueron 30 días calendarios**, para el caso del participante **OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V.** si cumplió en su totalidad las especificaciones técnicas solicitadas en la Base de Licitación

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud, de conformidad a los Artículos 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**RESUELVE:**

1. Adjudicar parcialmente el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN" con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL, a la sociedad **OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$14,472.00)**, en la forma siguiente:

Item	Oferta	Adjudicatario / Casa Representada	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Importe Compra
1	1 - 1	OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.	00502070 Zidovudina (AZT) 10 mg/ml Solución para infusión I.V. Frasco vial 20 mL, protegido de la luz  Zidovudina (AZT) 10 MG/ML, solución para infusión IV, frasco vial 20 ml protegido de la luz.	C/U	800.00	18.09	\$14,472.00



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 12/2020 denominada: "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ZIDOVUDINA, SOLUCIÓN PARA  
INFUSIÓN" con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL.  
**RESOLUCIÓN RAZONADA No. 91/2020**

I.V. 10 mg / ml caja x 5  
viales x 20 ml  
Marca: Glaxosmithkline  
Modelo: No aplica  
Origen: Reino Unido.  
Vencimiento: No menor a 24  
meses  
Casa representada:  
Glaxosmithkline  
Registro Sanitario:

**Monto Total Adjudicado: \$14,472.00**

**Resumen de Resolución de Adjudicación  
Licitación Pública LP No. 12/2020**

Oferta Empresa	Monto Adjudicado
1 OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V. Ítem: 1	\$14,472.00

2. Elaborar los respectivos documentos contractuales, una vez esta resolución este en firme.

**NOTIFÍQUESE:**

  
**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
MINISTRO DE SALUD  
AD-HONOREM**

